



EL CONSEJO General del INE sesionó ayer y dio luz verde a las diversas etapas en las que se dividirá el proceso rumbo a las elecciones locales de 2027.

MISAEAL ZAVALA

COMICIOS 2027

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el calendario de las actividades rumbo a las elecciones de 2027, proceso que, se prevé, arrancará el próximo 10 de septiembre.

En 2027, se van a elegir a 500 diputados federales, 17 gobernadores, así como cientos de cargos a nivel local.

En sesión ordinaria del Consejo General, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que con la aprobación de este calendario, el órgano electoral da certeza sobre etapas del proceso y cuenta con una ruta clara para iniciar el proceso electoral el 10 de septiembre.

A partir de esa fecha, comenzará formalmente la preparación de la elección 2026-2027, por lo que la consejera Taddei Zavala destacó algunas de las fechas importantes de este calendario:

El 30 de septiembre, se instalarán los 32 consejos locales y el 30 de noviembre se instalarán los 300 consejos distritales, los cuales constituyen los órganos colegiados temporales, encargados de dar seguimiento a la elección en cada entidad federativa.

Los candidatos independientes podrán registrarse

INE aprueba el calendario de actividades electorales

Se prevé que el proceso arranque el próximo 10 de septiembre; Guadalupe Taddei, presidenta del organismo, sostiene que habrá certeza en todas las etapas

entre el 5 de octubre y el 30 de noviembre. Además, podrán recabar apoyo ciudadano hasta el 12 de febrero de 2027.

Las precampañas federales concluirán el 12 de febrero del próximo año y deberán iniciar la primera semana de enero. Mientras que, del 22 de marzo al 3 de abril, se realizará el registro de candidaturas.

Las campañas electorales comenzarán en abril y concluirán el 2 de junio.

Del 26 al 30 de abril se hará la declaración de validez del padrón electoral.

En tanto, 3, 4 y 5 de junio será la veda electoral. El Domingo 6 de junio se llevarán a cabo elecciones para gobernadores,

Fechas clave

El Instituto Nacional Electoral tendrá más de 500 actividades entre el 10 de septiembre de 2026 y el 3 de agosto de 2027.

El día de la elección será el domingo 6 de junio de 2027.

El periodo de campañas transcurrirá entre abril y el 2 de junio del próximo año.

diputados federales y diversos cargos en cada una de las entidades en disputa.

Los cómputos distritales se realizarán del 9 al 11 de junio.

Finalmente, la asignación de diputaciones de representación proporcional se realizará

entre el 1 y 3 de agosto.

De acuerdo con la consejera presidenta del INE y en cuanto a las áreas del órgano electoral, las mayores cargas de trabajo para este proceso electoral se encuentran en la Dirección Ejecutiva de organización electoral, con 98 actividades.

Por otra parte, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, tendrá 97; la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, 75 actividades; la Dirección Ejecutiva de Participación de Capacitación Electoral, 71.

Finalmente, se tiene previsto que la Dirección Ejecutiva de Registro Federal Electoral tenga 62 actividades. ■

17

Gobernadores serán electos el próximo año.

La consejera Carla Humphrey afirma que el plan permite optimizar recursos

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) dará el banderazo de salida al proceso electoral federal 2026-2027 el próximo 10 de septiembre, con la ceremonia cívica que marcará el inicio formal de los comicios del 6 de junio de 2027, de acuerdo con el plan integral y calendario aprobados ayer por el Consejo General.

El calendario prevé 505 actividades, vinculadas con 103 procedimientos y 44 procesos institucionales, con el propósito de organizar la elección federal.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que este instrumento permitirá brindar "certeza a la ciudadanía sobre sus actuaciones".

Entre las fechas relevantes destaca que el 12 de enero serán designados los supervisores electorales y los capacitadores asistentes electorales, mientras que el 5 de febrero se realizará la primera insaculación de la ciudadanía que podrá integrar las Mesas Directivas de Casilla.

Las precampañas federales iniciarán durante la primera semana de enero y concluirán el 12 de febrero. El registro de candidaturas se efectuará del 22 de marzo al 3 de abril, en tanto que las campañas se desarrollarán de abril al 2 de junio. Los días 3, 4 y 5 de junio corresponderán al periodo de veda electoral.

Los cómputos distritales se llevarán a cabo del 9 al 11 de junio; el cómputo por circunscripción plurinominal se realizará el 13 de junio, y la asignación de diputaciones de representación proporcional está prevista entre el 1 y el 23 de agosto.

JORNADA ELECTORAL SERÁ EL 6 DE JUNIO

El INE traza ruta para elección de 2027: arrancará 10 de septiembre

El Consejo General fija fechas para las precampañas, registro de candidaturas, elección de supervisores, veda...

FOCOS

A escala federal. El 6 de junio de 2027 se renovará la totalidad de las curules que integran la Cámara de Diputados.

Juego paralelo. Los comicios en el país coincidirán con los de las 32 entidades federativas, en los que se renovarán más de 19 mil cargos, entre ellos 17 gubernaturas y Congresos estatales.

Observación internacional. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que el mismo 10 de septiembre "se activarán los mecanismos de observación electoral y comenzará la difusión de la convocatoria para los visitantes extranjeros".



Vigilancia. Taddei dijo que también se fijan mecanismos de seguimiento.

505

ACTIVIDADES
vinculadas a 153 procedimientos y 44 procesos institucionales están programadas en el plan integral.

32

CONSEJOS LOCALES DEL INE
se instalarán el 30 de septiembre próximo y los 300 consejos distritales, el 30 de noviembre.

Durante la sesión, la consejera Carla Humphrey destacó que el plan permite al INE "optimizar recursos bajo principios de austeridad y disciplina presupuestaria, asegurando que el instituto cuente con los elementos técnicos y humanos necesarios para cumplir con su mandato constitucional".

En tanto, el representante de Somos México, Roberto Cardiel, indicó que cada etapa del proceso electoral requiere recursos suficientes—13 mil millones de pesos, según el proyecto aprobado el miércoles por la Comisión Temporal de Presupuesto—, por lo que "sería deseable que las y los legisladores lo estudien con detenimiento".

INSTA PAN A ACTUACIÓN IMPARCIAL
Victor Hugo Sondón, representante del PAN, consideró que la elección de 2027 "pondrá nuevamente a prueba la capacidad institucional del país para garantizar la voluntad ciudadana y que ésta se exprese libremente y sea respetada".

El panista indicó que en la tarea de organizar una elección "no hay espacio para la improvisación, la simulación ni la complacencia".

Agregó que la credibilidad del INE "se preserva con decisiones independientes, procedimientos verificables, actuación imparcial y cumplimiento puntual de cada una de las responsabilidades establecidas en este plan".

En tanto, el representante de Morena ante el Consejo General, Guillermo Santiago, mencionó "que esta definición de plazo resulta indispensable, nos permite plantear los procedimientos de selección de candidaturas, integrar oportunamente la documentación necesaria para su registro, organizar las actividades de precampaña y campaña, y dar seguimiento puntual al desarrollo de cada una de las etapas previstas en el calendario electoral".

INE presenta propuesta del Plan y Calendario para la elección de 2027

Expone hoja de ruta que plantea las actividades, fechas y responsables del Proceso Electoral Federal

Adolfo López

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ya tiene definida la hoja de ruta para organizar el Proceso Electoral Federal 2026-2027. Durante la sesión del Consejo General, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, presentó el Plan Integral y Calendario que marcará cada una

de las etapas rumbo a la elección del próximo año.

La funcionaria explicó que este documento fija las actividades, los plazos, las áreas responsables y los mecanismos de seguimiento para brindar certeza a la ciudadanía sobre el desarrollo del proceso electoral.

Con ello, añadió, tanto las áreas del Instituto como los partidos políticos, las personas interesadas en participar y la ciudadanía podrán conocer con anticipación cómo y cuándo se desarrollará cada etapa de la elección.

El Proceso Electoral Federal 2026-2027 iniciará formalmente el 10 de septiembre de 2026, fecha en la que comenzará la



La entrega de documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla se efectuará del 31 de mayo al 4 de junio de 2027.

preparación de la elección para renovar la totalidad de la Cámara de Diputados y Diputados.

En esa jornada estarán en disputa 500 cargos, de los cuales 300 serán electos por mayoría relativa y 200 por representación proporcional.

Ese mismo día también iniciarán los mecanismos de observación electoral y la difusión de la convocatoria para visitantes extranjeros, cuyo plazo permanecerá abierto hasta el 26 de mayo de 2027.

El Plan Integral contempla 505 actividades, relacionadas con 153 procedimientos y 44 procesos institucionales, en los que participarán 15 unidades responsables del Instituto.

El registro de candidaturas se desarrollará del 22 de marzo al 3 de abril, mientras que las campañas arrancarán en abril y concluirán el 2 de junio de 2027.

La Jornada Electoral se celebrará el domingo 6 de junio de 2027.

Aprueba INE comisión para vigilar elecciones

Agenda comicial.

El proceso arranca el 10 de septiembre; alerta a medios sobre uso ilegal de IA en las campañas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El INE aprobó integrar la Comisión de Verificación de Integridad de aspirantes en 2027, que servirá como puente entre partidos y autoridades de justicia y seguridad para ponerle lupa al historial de los perfiles que pretendan postularse en las próximas elecciones.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, comentó que el INE no tendrá atribuciones para investigar, determinar ilícitos o responsabilidad penal ni sustituirá a los partidos a la hora de determinar a quién postulan.

“La comisión tendrá por objeto recibir de los partidos y de las personas que aspiren a candidaturas independientes los listados de quienes pretendan postular a cargos de elección popular antes de que sean registrados ante la autoridad electoral. Esa información será remitida a las instancias de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y financiera para que realicen el análisis de riesgo correspondiente”, recalcó.

El consejero Arturo Chávez, quien presidirá la comisión, subrayó que el INE puede contribuir a frenar la intervención del crimen en las campañas a través de estas estrategias.

El Consejo General también aprobó por unanimidad que el

proceso electoral comience el próximo 10 de septiembre, que el proceso de intención de candidaturas independientes sea el 5 de octubre, las precampañas del 4 de enero al 12 de febrero, las campañas del 4 de abril al 2 de junio, la veda a partir del 3 de junio y la jornada electoral el domingo 6 de junio.

Asimismo, aprobó ejercer su facultad de atracción para homologar los tiempos de precampañas en todo el país, para evitar que haya fechas diferenciadas en las 32 entidades.

También aprobó lineamientos generales con los que emite una serie de recomendaciones a los medios de comunicación para la cobertura de precampañas y campañas del proceso electoral del próximo.

Además de lo que consideró en el proceso de 2024, ahora incluyó evitar y detectar discursos de odio, violencia y discriminación, y aclarar cuando utilicen inteligencia artificial. —

